



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 FEB 2022

Expediente N° SO-19.060/2013.-

Resolución N° SO-049/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 374/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Lic. Verónica Cecilia Galli en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, Regular para la asignatura Nutrición, con extensión de funciones en Dietética de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

Que, se prorrogó la toma de posesión de la Lic. Verónica Cecilia Galli en el cargo de referencia, por Resolución N° SO-041/2022, a partir del 23 de Diciembre de 2021 y por el término de 3 (tres) meses, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 58 de la Resolución N° CS-350/1987 y modificatorias.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que la Lic. Verónica Cecilia Galli hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 4 de Febrero de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Lic. Verónica Cecilia Galli, D.N.I. N° 14.865.079, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Profesor Adjunto con Dedicación Simple, Regular para la asignatura Nutrición, con extensión de funciones en Dietética de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 374/2021 del Consejo Superior, el 4 de Febrero de 2022.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinación de Enfermería de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Ing. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA